

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0038318/2012

VISTO:

La propuesta presentada en forma conjunta de las Secretarías de Ciencia y Tecnología y Extensión de esta Casa, por la cual solicitan autorización de realización de las **"V Jornadas Integradas de Investigación y Extensión"**, con el lema: **"Integrar y articular para un desarrollo sustentable"**, que se llevara a cabo los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas tienen como objetivo comunicar las actividades que se realizan en las Áreas de Investigación y Extensión de la Facultad;

Fortalecer los vínculos existentes entre Docencia, Investigación y Extensión a los fines de integrar y articular grupos interdisciplinarios, consolidar las relaciones existentes entre la facultad y el medio;

Generar un espacio participativo de intercambio y articulación; Posicionar a la facultad como órgano de referencia en las Áreas de Investigación y Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

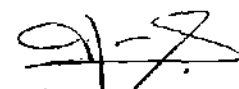
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

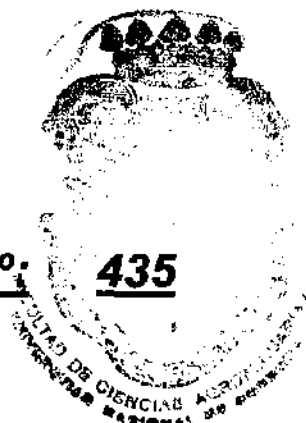
ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de las **"V Jornadas Integradas de Investigación y Extensión"** que se llevaran a cabo los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2012, en las instalaciones de nuestra casa.

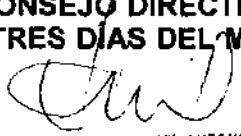
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General, de Extensión, de Ciencia y Tecnología, a la Dirección Departamental y por su intermedio a los Docentes. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. **JUAN MANUEL GONNELLI**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 435
E.O./




Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA